



ACTA 3/ 2024

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO EL DIA 12 DE MARZO DE 2.024.

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A:

Concejal Don Carlos López Vázquez

VOCALES:

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz Ayúcar

Concejal Doña María José Martín Samboal

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández

Concejal Doña Laura García García

SECRETARIO/A:

Doña María Herráez Bautista.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez y treinta y tres minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro se reúne de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio Los Verdugo, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva y



a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de febrero de 2024 que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Turismo.

2.- Propuesta subvención nominativa Junta de Semana.

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta del informe propuesta para la aprobación de la concesión de subvención nominativa a la Junta de Semana Santa por importe de 50.000,00€ conforme lo comprometido en convenio suscrito al efecto el 28/03/2022 y que se encuentra en vigor.

Dña. Laura García indica que hay que apoyar, cuidar, promover y proteger la Semana Santa, pero no puede obviar que se han recortado un 66% las subvenciones y pregunta qué va a pasar con la subvención de la FAVA que afecta a 10.000 vecinos.

Considera que la diferenciación entre unas subvenciones y otras no es justa.

Dña. Sonsoles Prieto comenta que desconoce lo que sucederá con la subvención de la FAVA, pues no todos los convenios son iguales, ni tienen las mismas cláusulas y vigencias. Informa de lo que conoce, como es el convenio que ahora nos atañe y que está en vigor, al igual que lo están la pertenencia a redes u asociaciones.

Dña. Laura García pregunta si se van a llevar el resto de convenios a las comisiones.

Dña. Sonsoles Prieto informa que cada convenio tendrá la tramitación oportuna en el órgano que corresponda.

Dña. Eva Arias indica que se mantiene en la línea expresada por Dña. Laura y que en el convenio hay una cláusula en la que se puede rescindir el mismo que por qué no se llevó a la comisión.



Dña. Sonsoles Prieto responde que la cláusula permite antes del 31 de octubre denunciar o modificar el convenio y que eso no se ha llevado a cabo por ninguna de las partes, por tanto no hay ninguna modificación, que la aprobación de hoy es para generar el crédito en la partida de subvención nominativa a esa entidad.

Dña. Eva Arias responde que entiende el criterio pero que no lo comparte, que ha visto subvenciones nominativas ya tramitadas y que marquen un criterio único.

Sí todos tenemos que apretarnos el cinturón, no puede ser para unos sí y para otros no.

Dña. Sonsoles Prieto incide que con los presupuestos prorrogados no se puede utilizar el capítulo IV si no se sigue la tramitación oportuna y por eso hoy se trae esta propuesta.

Dña. Laura García pregunta qué criterio se va a tomar, qué convenios si y cuáles no, lo considera un agravio comparativo con los vecinos, con las 10.000 personas adheridas a la FAVA.

Dña. Sonsoles Prieto insiste en que el convenio de la Junta de Semana santa es un convenio que está en vigor y recoge una subvención nominativa de 50.000€.

Dña. María José Martín informa que el convenio se puede denunciar y que ellos están en la misma línea, que si todos reciben recorte la Junta de Semana Santa tiene que recortar. Y que además han hablado con algunas las cofradías y quieren que se recorte la subvención como a todos, porque sólo les llegan 500 euros a cada una.

Doña María José Martín propone que se los conceda la subvención por importe de 22.000 euros, la suma de lo que aporta la Junta de Castilla y León y la Diputación a la Junta de Semana Santa.

Dña. Sonsoles Prieto aclara que eso no procede ahora, que el convenio está vigente por una cantidad y para haber hecho cualquier cambio habrá que haberlo llevado a cabo antes del 31 de octubre de 2023.

Dña. Eva Arias insiste en que primero la necesidad y después los festejos. Propone la realización de una encuesta de satisfacción a las cofradías con la Junta de Semana Santa.



Posteriormente se procedió a la votación:

6 votos en contra (VOX, PSOE, PP)

4 votos favor (XAV),

Por tanto la Comisión dictaminó en contra por mayoría de los miembros presentes, así como elevar al Pleno Municipal el presente dictamen.

3.- Dación de cuentas. Asuntos de la Presidencia.

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de la documentación incluida en la comisión.

Dña. Eva Arias pregunta si en el plan de acción está fijada la fecha de la carrera.

D. Carlos López responde que no, que se está pendiente de la nueva directiva de Ecosport y que propongan la fecha y de la empresa contratada por el GCPH para la coordinación y organización de las carreras de todas las ciudades.

Dña. Eva Arias se interesa por la empresa y D. Carlos López comenta que es una empresa de Segovia.

Dña. Eva Arias pregunta por las acciones que se realizan en las ciudades que pone en el plan que si son ferias.

D, Carlos López responde que son presentaciones y que en muchas ocasiones se llevan a cabo coincidiendo con la celebración de las ferias en los destinos por ejemplo en Berlín.

Dña. María José Martín comenta que ha visto en el periódico que van a realizar reforma en el Parador.

Dña. Sonsoles Prieto comenta que el siguiente apartado es fijar fecha para la celebración de la mesa de turismo, ahora ya que hay un borrador de presupuestos.

Informa de los miembros a los que se convoca: diálogo social, diputación, obispado, guías y grupos políticos.

Se propone por Dña. María José Martín que sea después del 11 de abril, por acuerdo de todos los grupos, teniendo en cuenta la actividad institucional y también la turística para poder contar con representación de hostelería y hotelería, se establece el 29 de abril a las 09.30 horas.

4.- Ruegos y preguntas.

4.1 Ruegos y preguntas JGL.



SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024

VOX

PREGUNTA (Ya contestada) Expresa que en la documentación que se acompañaba a la relación de gastos atinente a la cuota de la Red de Juderías aparecía de la página 1 a la 38 en blanco.

RESPUESTA: El señor Oficial Mayor comenta que se trata de errores informáticos del proceso de exportación desde el aplicativo FIRMADOC y que velará porque esta situación no ocurra.

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024

VOX

PREGUNTA: Solicitamos la convocatoria urgente de la Mesa de Turismo de Ávila, con el objetivo, tal y como se expuso en el pleno ordinario del 23 de febrero de 2024, de estructurar y ampliar la oferta turística de la ciudad, y, sobre todo, con el objetivo claro de elaborar, mediante la participación de todos los sectores implicados, un verdadero plan estratégico de turismo para la ciudad de Ávila.

RESPUESTA: No procede pues es un punto del orden del día, como se les comentó en las dos comisiones anteriores se trataría cuando hubiese un borrador de presupuesto.

PP

PREGUNTA: Señala que en la solicitud de la Ruta del Lúpulo se cita un horario de hasta las "24:30" horas, que oficialmente no existe.

RESPUESTA: Realmente son las 00:30 hs.

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE MARZO DE 2024

PP

PREGUNTA: ¿Cuál es la justificación para que la temperatura de la nueva iluminación de la muralla no coincida con la existente hasta el momento en el mismo monumento?

RESPUESTA: La temperatura de color por la que se ha optado por los técnicos y el redactor del plan director, en esta prueba piloto, es la de 2.800, es la más similar a la tecnología de halogenuro y vapor de sodio que existía, además de ser la más adecuada, es la que arroja un color más parecido, pero al ser dos tecnologías, nunca puede ser exactamente igual.



4.2 Ruegos y preguntas comisión.

Dña. Laura García pregunta por qué recortes están previstos en el área de turismo.

Dña. Sonsoles Prieto responde que en el borrador de presupuestos que está sujeto sus enmiendas y proceso de aprobación, han podido ver las partidas del área. Se pretende mantener el máximo de actividades y realizar otras con lo que se disponga y con colaboraciones público privadas.

Dña. Laura García comenta que en la pasada comisión se hizo referencia al contacto con Fun and Tickets y pregunta si ha habida algún avance.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se los envió el borrador de convenio en la misma línea que con los otros operadores pero no han respondido.

Dña. Laura García informa que hay hoteles de la ciudad que desconocen la existencia de la tarjeta turística, que habría que dársela a conocer y que la pudieran vender en los hoteles.

Dña. Sonsoles Prieto responde que la venta no se puede realizar en los hoteles debido a la aplicación de venta que disponemos, pero sí pueden comprar on line.

Dña. Eva Arias propone que al igual que en otras ciudades haya panfletos en los hoteles.

Dña. Sonsoles Prieto informa que tanto hoteles, como restaurantes, tiendas... tienen a su disposición en el centro de recepción de visitantes, planos y documentación turística para sus establecimientos.

Dña. María José Martín pregunta por una única venta de entrada paquete hoteles.

Se la informa que eso es un error de la taquilla al pinchar la tarifa reducida y que el paquete de hoteles lo compran los establecimientos hoteleros y está recogido en las ordenanzas.

Dña. Eva Arias pregunta quién sufraga las obras de acondicionamiento de la muralla.

Dña. Sonsoles Prieto responde que hay un contrato de mantenimiento de limpieza y vegetación asumido por el servicio de urbanismo a través del área de patrimonio y las obras a través del estado y en ocasiones cofinanciadas por el Ayuntamiento. A ello se suma las tareas realizadas por las Escuelas Taller.

Dña. Eva Arias pregunta si se ha solicitado el 2% cultural.



Dña. Sonsoles Prieto indica que se solicitó para un proyecto en el Palacio de Superunda, y la han informado que es muy probable que la resolución sea favorable.

D. Carlos López indica que con fondos next se pidió subvención para el Palacio de los Verdugo pero que no está resuelta.

Informa sobre el desarrollo del Plan de Sostenibilidad, hasta el momento han salido tres contratos menores, en breve saldrán otros dos.

Se está trabajando en el centro medio ambiental San Segundo para el cumplimiento de las etiquetas, se llevará a cabo el cambio de luminarias en las riberas...

Dña. Eva Arias comenta que según escuchó en algún medio, la no prórroga de Hornos y Tenerías iba supeditada al Plan de Sostenibilidad, hasta cuándo está previsto que estén cerradas.

Dña. Sonsoles Prieto responde que en los Hornos hay que hacer labores de mantenimiento que se llevarán a cabo por la escuela taller de patrimonio, en la parte del edificio, como pintura o lijado de maderas, que comienza en abril bajo la supervisión de Cristina Sanchidrián y Rosa Ruiz.

En el caso de las Tenerías igualmente se ejecutará de lo primero y se aprovechará a retirar las jardineras siguiendo las pautas de la Comisión de Patrimonio.

Cuando salga el contrato de atención al visitante se incluirán los dos espacios.

Dña. Eva Arias pregunta si para la intervención de Hornos se necesita permiso de Patrimonio o que lo soliciten para evitar problemas.

Dña. Sonsoles Prieto responde que no, que será pintura pero que de todas maneras los técnicos responsables lo harán.

Dña. Eva Arias comenta que revisado el informe de las grabaciones realizadas en Ávila y que no siendo muchas las que llegan a través de la Spain Film Comission que se valore salirnos de la red.

Comenta que ha entrado otra queja de atención al visitante en la muralla y que cuándo está previsto comenzar a trabajar el plan estratégico que no hay incluida partida para ello.

Dña. Sonsoles Prieto que después de la mesa de turismo se valorará, que la estrategia a 3- 4 años será en gran medida el plan de sostenibilidad y que el gasto para el plan se puede incluir en una partida de diversos.

Dña. Eva Arias pregunta por los convenios de la tarjeta turística Ávilacard y las facturas para convalidación que se llevan a Junta de Gobierno Local.

Dña., Sonsoles Prieto explica que son tres tipos de monumentos los que están en la tarjeta, los que dependen del Ayuntamiento, los que facturan por



tarjeta vendida (Catedral, Santo Tomás y San Vicente) y tienen contrato y los que tienen un convenio con una cantidad fija (San José, la Encarnación y la Santa).

Las convalidaciones se deben que el contrato se realizó con las cifras del año 2019 pero en el año 2023 las ventas de la tarjeta se han incrementado superando los valores previstos en la licitación.

Dña. María José Martín comenta que asistió hace 15 días al Palacio de Superunda y que había poca afluencia de público, plantea si se puede modificar el horario para que sea más tarde y que el horario estaba erróneo.

Dña. Sonsoles Prieto informa que es una actividad que se realiza dentro del horario de apertura del Palacio, que cuando empieza la temporada alta la actividad se desarrolla más tarde.

Dña. María José Martín comenta que las pernoctaciones en Ávila están en 1,4 por debajo de la media regional y de la provincia que si está previsto realizar alguna acción.

D. Carlos López dice responde que la capital están mejor que la provincia.

Dña. Sonsoles Prieto informa que las pernoctaciones están en 1,7 y que hay que trabajar conjuntamente con los hoteles en la generación de actividad nocturna, hacer desaparecer el mantra de que Ávila se ve en un rato, trabajar en la ampliación de horarios de inmuebles turísticos...

Desde el centro de visitantes facilitan toda la información para aumentar la estancia del visitante.

Dña. María José Martín pregunta que por qué el Viacrucis del otro día no estaba anunciado en ningún sitio.

Dña. Sonsoles Prieto responde que lo desconoce porque en la información que ha llegado al área no aparece, que dependerá de quién lo organice.

Dña. María José Martín informa que lo organiza la Junta de Semana Santa.

Pregunta a D. Carlos López por el concierto de la Laguna y por los asistentes que fueron.

D. Carlos López responde que todo bien, de Segovia acudieron 6 personas, de Ávila 2, de Tarragona 1, de Ibiza 2,...

En la comida que tuvieron en la mesa de concejales estuvieron poniendo en común las licitaciones de los planes de sostenibilidad, los problemas que dan las plataformas, algunas comunidades tienen más avanzadas las justificaciones, los plazos que en un principio tenía que estar ejecutado a 31 de diciembre el 70% y ahora ya al 50%...



La próxima comisión y asamblea tendrán lugar en Ibiza los días 10 y 11 de mayo.

D. Carlos López informa que han tenido esa misma mañana la asamblea de Huellas de Teresa y que se ha presentado la estrategia y el plan de trabajo para el próximo año.

La asamblea tendrá lugar los días 16 y 17 de mayo en Caravaca de la Cruz porque este año es allí Año Jubilar, y el convento de San José habrá un stand de Huellas dando información de la red y de cada una de las ciudades.

Dña. María José Martín pregunta qué pasa ahora con el procedimiento de la Semana Santa.

Dña. Sonsoles Prieto responde que hay que enviar el dictamen al oficial mayor para el pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y seis minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria de la Comisión.,
(*Firmado digitalmente*)

VºBº
El/La Presidente,
(*Firmado digitalmente*)